

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades .. 160,00 " " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " " "
" " de años anteriores 3,00 " " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

ADMINISTRACION ECONOMICA

Juzgado de primera instancia e instrucción de Villacarriedo..... 254

Administración de Rentas Públicas..... 253

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales..... 255

ANUNCIOS DE SUBASTAS

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Juzgado de primera instancia e instrucción de Castro Urdiales 253

Ayuntamientos de: Ruento, Meruelo y Santander 255

ADMÓN. ECONÓMICA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

De interés para los profesionales
Se recuerda a los profesionales que el próximo día 31 de marzo finaliza el plazo para la presentación de declaraciones de ingresos obtenidos en el pasado año de 1952, a efectos de la Tarifa primera de la Contribución sobre Utilidades.
La declaración deberá extenderse en modelo oficial y la falta de presentación llevará consigo la imposición de penalidades.
Profesionales a quienes, de mo-

do expreso, alcanza la obligación de formular la declaración:

I. Corredores oficiales de Comercio, corredores intérpretes de buques, notarios y prácticos del puerto.

II. Abogados, agentes de la Propiedad Inmobiliaria, aparejadores, arquitectos, comadronas, gestores administrativos, habilitados, ingenieros, médicos, odontólogos, practicantes, procuradores, profesores de Ciencias y Letras, profesores e intendentes mercantiles, peritos titulados y veterinarios.

Santander, 24 de marzo de 1953.
El administrador, E. Campos.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CASTRO URDIALES

Edicto

Por providencia del señor juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad y su partido, dictada con fecha del día de hoy en el expediente de la Fiscalía provincial de Tasas de Santander, sobre exacción de multa impuesta al vecino de esta ciudad, Jaime Sáez Aguilera, y seguido en este Juzgado por la Secretaria del que refrenda, se saquen a pública subasta, por térmi-

no de ocho días, los bienes muebles siguientes:

Una cubierta de rueda de camión, nueva, de 7,00 por 20, Trans.

Otra de la misma clase, de 6,50 por 16, ambas marca Firestone.

Una bicicleta de caballero, de las llamadas de paseo, marca Porio, francesa, con sus cubiertas y frenos y un soporte de hierro, en buen estado de uso.

Otra de señora, de las llamadas de paseo, marca B. H., con cubiertas nuevas y frenos en buen uso, y guardabarros trasero, en estado seminueva.

Cuyos bienes han sido justipreciados en la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas, y embargados como de la propiedad del expedientado Jaime Sáez Aguilera, los que se venden para hacer efectiva dicha multa y costas devengadas, debiendo celebrarse su remate en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de la Barrera, el día quince del próximo mes de abril, a las doce horas de su mañana, encontrándose depositados en poder de dicho deudor.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, y sin que se consigne previamente el 10 por 100 por lo menos del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, conforme a lo prevenido en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Castro Urdiales a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de primera instancia e instrucción (ilegible).

Derechos de inserción: 253 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE VILLACARRIEDO

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia de este partido, don Angel de Huidobro y Pardo, por providencia de esta fecha, dictada en los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el procurador don Juan Manuel González García, en nombre y representación de don Mateo José Rodríguez Gómez, con-

tra don Emilio Rodríguez Alonso y su esposa doña Milagros Urquijo Fernández, por el presente se anuncia por primera vez y término de veinte días, la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

Fincas de don Emilio Rodríguez Alonso, radicantes en el pueblo de Pando, término municipal de Santiurde de Toranzo:

A) Una casa al sitio de La Riva o Javariaga, señalada con el número veintisiete. Linda: al Sur, con casa de herederos de Ambrosia Gómez, y por los demás vientos, con huerta de Antonio Pacheco. Valorada en la escritura de hipoteca en diez mil pesetas. Inscrita al folio 118, tomo 685, libro 68, de Santiurde de Toranzo, inscripción 1.^a, finca 8.773.

B) En el mismo sitio de la casa anterior y agregada a ella, una huerta de tres carros, o cuatro áreas y media. Linda: al Sur, con herederos de Ramona Martínez, y por los demás vientos, con Antonio Pacheco. Valorada en dos mil pesetas. Inscrita al folio 119, tomo 685, libro 68 de Santiurde de Toranzo, finca 8.774, inscripción 1.^a.

C) Un terreno erial, al sitio de Campillo, con una cabida, según el título, de veinticinco carros, o treinta y seis áreas cincuenta centiáreas, pero que en realidad mide ochenta carros, aproximadamente, o una hectárea veinte áreas. Linda: Norte, herederos de Genaro Obregón; Sur y Este, Antonio Pacheco, y Oeste, Rafael Fernández. Valorada en doce mil pesetas. Inscrita al folio 120, tomo 685, libro 8, de Santiurde, finca 8.775, inscripción 1.^a.

Fincas de doña Milagros Urquijo Fernández, radicantes en el pueblo de Pando, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

A) Un prado en la Vega de la Cueva, sitio del Mazón, de veinticuatro áreas, sesenta y una centiáreas. Linda: Norte y Oeste, arroyo; Este, Remigio Villegas, y Sur, Ursula Fernández. Valorada en diez mil pesetas. Inscrita al folio 121, tomo 610, libro 61, de Santiurde, finca 6.895, inscripción 5.^a.

B) Un prado al sitio de la Castañera, de cabida cuarenta y ocho áreas. Linda: Norte, Rafael Fernández; Sur, terreno común; Este y Oeste, carretera. Valorada en trece mil pesetas. Inscrita al folio 109, tomo 685, libro 68, de Santiurde, finca 8.766, inscripción 2.^a.

C) Un prado al sitio del Oris, con tres áreas ochenta centiáreas, de extensión. Linda: Norte, herederos de Juan Urquijo; Sur, carretera, Este, herederos de José Arce, y Oeste, herederos de Rosa Fernández. Valorada en mil pesetas. Inscrita al folio 110, tomo 685, libro 68 de Santiurde, finca 8.767, inscripción 1.^a.

D) Un prado al sitio del Palomar, de cabida veinte áreas, tres centiáreas, Linda: Norte, herederos de Rosa Fernández; Sur, herederos de Pellón; Este, carretera, y Oeste, herederos de Román Gómez. Valorada en nueve mil pesetas. Inscrita al folio 111, del tomo 685, libro 68, de Santiurde, finca 8.768, inscripción 1.^a.

E) Otro prado, de cabida dieciséis áreas ochenta y nueve centiáreas, al sitio de Mazón. Linda: Norte, Manuel Fernández; Sur, Hilaria Aedo; Este, Genoveva Ordoños, y Oeste, arroyo. Valorada en seis mil pesetas. Inscrita al folio 112, tomo 685, libro 68, de Santiurde, finca 8.769, inscripción 1.^a.

F) Otro prado, al sitio del Arroyal, de cabida cuatro áreas, cincuenta y tres centiáreas. Linda: Norte, Marcelino Villegas; Sur, carretera; Este, herederos de José Fernández, y Oeste, herederos de Rafael Fernández. Valorada en mil pesetas. Inscrita al folio 113, tomo 685, libro 68, de Santiurde, finca 8.769, inscripción 1.^a.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de abril del año en curso, a las diecisiete horas, en lotes, uno para cada una de las referidas fincas, o en global, y bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor de cada una de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que los gravámenes y cargas anteriores, si lo hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada como precio en cada una de las referidas fincas en la escritura de hipoteca, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Y los gastos del remate, pago de derechos reales y demás consiguientes a la venta, serán de cuenta y riesgo del rematante.

Dado en Villacarriedo a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de primera instancia, Angel de Huidobro.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 669 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Adolfo Sánchez de Movellán y Guliérrez de Celis, presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por don Emilio Ramírez Castaños, don Ramón Peña Aznar, viuda de Saturnino Rivas, González y Compañía, sociedad limitada, Varga Hermanos y don Miguel Bosco, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico Administrativo provincial de 18 de noviembre de 1952, sobre arbitrio del Ayuntamiento de Castro Urdiales, por reconocimiento sanitario de pescado.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 21 de marzo de 1953.—Adolfo Sánchez de Movellán 490

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Por término de quince días se halla expuesta al público, a efectos de examen y reclamación, la propuesta de habilitación de suplemento de crédito que hace la Comisión de Hacienda.

Ruente, 27 de marzo de 1953.—El alcalde, Federico Fernández.—

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

La rectificación del padrón municipal de habitantes de este Ayuntamiento, referida al día 31 de diciembre de 1952, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y de reclamaciones.

Meruelo, 18 de marzo de 1953.
El alcalde, J. Ortiz Alonso. 468

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de marzo de 1952:

Sesión del día 5

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar al señor archivero de este Ayuntamiento para que proceda a la venta de papel inútil existente en aquel archivo y carente de valor histórico.

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la oficina interventora.

Aprobar el concierto económico con don José Trueba para el pago de la tasa por ocupación de la vía pública con veladores.

Reponer en su cargo de jefe de Negociado de Hacienda a don Manuel Muriedas Castanedo, a resultas de la decisión que, en su día, adopte el Tribunal Supremo.

Cambiar la denominación de auxiliar de mercado por la de cobradores del mismo, y amortización de las plazas que queden vacantes de auxiliar.

Aprobar el expediente de incorporación a filas del mozo Miguel Alonso Nieto.

Incorporar al patrimonio municipal una parcela de terreno sobrante de vía pública, sita en la Avenida de la Reina Victoria, y otra en la Bajada de Pontejos.

Aprobar las condiciones económico-administrativas para la subasta de solares municipales sitos en la calle de Vargas (El Verdoso).

Conceder la vacación anual reglamentaria a funcionarios.

Devolver a don Eladio Cano Puig la cantidad que por contribuciones especiales le han sido cobradas indebidamente.

Anular varios expedientes de plusvalía del actual ejercicio.

Desestimar la pretensión instada por don José Pila Palacios para que se le exima del pago de la cuota que le fué aplicada por la prestación de servicio de extinción de incendios.

Desestimar la pretensión instada por don Miguel Magaldi Berdia para que se le exima del pago de la cuota que le fué señalada por la instalación de dos mesas de fútbol en la casa número 29 de la calle del Río de la Pila.

Aprobar el concierto económico ajustado con don Pablo Martínez Elizondo, como empresario de la plaza de toros, para el pago de la contribución de usos y consumos.

Concediendo anticipos reintegrables a funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Expresar, de oficio, al bacteriólogo municipal, don José Alonso de Celada, el más sentido pésame de la Corporación por el reciente fallecimiento de su hija.

Sesión del día 12

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Proceder a la adquisición de una copa con destino a los campeonatos sociales de esquí, del Club Alpino Tajahierro.

Trasladar a la Depositaria municipal oficio del Juzgado municipal número dos sobre retención de sueldo al guardia municipal don José Estefanía Martínez.

Prestar su aprobación al presupuesto referente a la modificación del alumbrado público de la calle de Castelar, presentado por la Electra de Viesgo.

Designar al teniente de alcalde don Manuel Capa de la Herrán para que represente a este Ayuntamiento en la Comisión Mixta.

Hacer suyo el informe emitido por el señor interventor de estos fondos municipales, en orden a la resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, estimando la reclamación interpuesta por maestros nacionales contra el presupuesto municipal ordinario.

Incluir en el patrimonio municipal una parcela de terreno sita en el Paseo del General Dávila.

Autorizando a doña Mercedes Cantero Pérez para la instalación de un carrusel de caballitos en la calle de Fernández de Isla.

Autorizar a don Juan Aguado Peña para instalar un carrusel de caballitos en la calle de Vargas.

Aprobar el expediente justificativo de incorporación a filas del mozo Roberto Jerru Pérez.

Aprobar el acta extendida por el Tribunal designado para juzgar los méritos y ejercicios para ocupar las plazas vacantes de guardias municipales.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Personal para que la gratificación que venía cobrando el oficial adscrito a Educación don Francisco Díez Carballo pase a disfrutarla, en tanto desempeñe dicho cargo el auxiliar don Laureano Bárcena.

Cubrir, por selección entre el personal eventual del Cuerpo de la Limpieza Pública, las once vacantes que actualmente existen.

Aprobar un informe emitido por el señor arquitecto municipal del interior rectificando el error sobre los terrenos cedidos por este Ayuntamiento al Monte de Piedad.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la pavimentación de las vías del tranvía en el Paseo de Pereda.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados para el desmonte y alcantarillado de la calle "D" del proyecto de reforma interior.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Monte.

Informar favorablemente el proyecto de transformación de la línea de tranvías de Molnedo al Astillero en línea de trolebuses.

Autorizar a herederos de Barquin para construir una casa en la calle de Juan de Herrera.

Concediendo la vacación anual reglamentaria a don Luis Simal Palomera.

Aceptar la renuncia del cargo de inspector municipal veterinario interino, que ocupa don Carmelo García Estella, y nombrar para ocupar dicha plaza, interinamente, a don Jesús Ortiz Pérez.

Conceder la mejora de sueldo otorgada recientemente a los empleados municipales en activa

los jubilados que están en la actualidad prestado servicio.

Modificar la liquidación practicada en el expediente de plusvalía número 25 del presente año.

Concediendo plazos para el pago de usos y consumos de lujo al concesionario que fué de los servicios del bar-restaurant del Tenis.

Aprobar el concierto económico ajustado con doña Dolores Arráiz Pérez, para el pago de la tasa por inspección y reconocimiento sanitario de alimentos.

Aprobar el concierto económico ajustado con Industrial Frigorífico R. C. para el pago de la tasa por inspección y reconocimiento sanitario de alimentos.

Desestimar la pretensión instada por don Jesús Gil Fernández solicitando una subvención.

Aprobar una moción de la Ponencia de Educación proponiendo cambio de becas por baja voluntaria de un seminarista perteneciente al Seminario de Monte Corbán.

Concediendo anticipos reintegrables a funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Sesión del día 21

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ceder, en precario, a la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. el local que venía ocupado el Economato del S. E. M.

Hacer suyo el informe del señor ingeniero municipal de Caminos, en el sentido de no ver inconveniente en el establecimiento de una línea regular de viajeros entre Escobedo y esta ciudad.

Trasladar a la Depositaria municipal dos oficios del Juzgado de primera instancia número dos sobre retención de parte de la cantidad que se adeuda a don Fernando Riva Ereñozaga.

Designar al primer teniente de alcalde don Manuel Capá de la Herrán para que represente a este Ayuntamiento en la Comisión Mixta solicitada por don Manuel Muñoz Diego, concesionario de la línea de tranvías de Molnedo al Astillero, por orden de la Presidencia del Gobierno.

Aprobar la nómina de la asignación que corresponde a los funcionarios facultativos, admi-

nistrativos y subalternos que han intervenido en el alistamiento y clasificación de los mozos del reemplazo de 1952.

Resolviendo varios expedientes de responsabilidad administrativa.

Aprobar una certificación expedida por el señor ingeniero industrial municipal, a favor de Ibérica de Electricidad, S. A., por el importe de una subestación transformadora con destino a la transformación de mejora de los transportes urbanos.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de Madrid, otra de las de la calle de Antonio López, entre Rodríguez y Plaza del Progreso, y otra del primer trozo de alcantarillado de la calle de San José.

Autorizar la transferencia de los derechos y obligaciones que hayan nacido de la adjudicación definitiva de los lotes números 165 y 166 de la zona siniestrada, a favor de don Clemente López Maraño y otro.

Autorizar la transferencia de los derechos y obligaciones que hayan nacido de la adjudicación definitiva de los lotes números 161 y 162 a favor de don Clemente López Maraño y otro.

Aprobar una moción de la Comisión de Policías proponiendo liquidar al contratista don Jerónimo Puente Llata los nichos que construyó en el cementerio municipal de Ciriego, y se rescinda el contrato que se tiene con dicho señor para la construcción de 222 que no ha llevado a cabo.

Enajenar en pública subasta el solar de propiedad municipal sito en la confluencia de las calles de San Fernando y Perines.

Aprobar las cuentas de caudales que rinde el señor depositario municipal.

Anular varios expedientes de plusvalía, en consideración a no apreciar incremento de valor en ninguno de ellos.

Desestimar la pretensión instada por la señorita Ana María Bengoa López interesando se revise el expediente de plusvalía número 29, del presente año.

Acceder a lo solicitado por doña Marcela Arenal, viuda de Obregón, sobre devolución de cantidad ingresada por contribuciones especiales.

Accediendo al fraccionamiento

to solicitado por don Ceferino Arriola Fernández para el pago de contribuciones especiales.

Acceder a lo solicitado por doña Marcelina Pérez San Martín para abonar el gravamen de las patatas que introduzca en los fieltos denominados del extrarradio.

Acceder a lo solicitado por doña Francisca Seoane González para que se le dé de baja en la contribución de usos y consumos de lujo.

Aprobar, provisionalmente, la liquidación presentada por el Servicio de Recaudación de las Contribuciones del Estado referente a la tasa por alcantarillado.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se personen en la fábrica Nueva Montaña-Quijano, S. A., el personal técnico apropiado para practicar la inspección y reconocimiento de los elementos existentes en la misma, objeto de tributación, juntamente con el personal de Rentas y Exacciones.

Ajustar un nuevo concierto económico para el pago de la contribución de usos y consumos con don Carlos Fournier Lasaga.

Autorizando a varios señores instalaciones, aperturas, trasposos, traslados, etc.

Rectificar acuerdos autorizando aperturas de industrias a don Félix Armengoz Muñoz y don Vicente Ugarte Pico.

Autorizando a doña Benigna Valdés de la Fuente para que se ponga a su nombre el figón La Maruca, sito en el barrio de Monte.

Accediendo a lo solicitado por doña María Sánchez Infante para que se ponga a su nombre el establecimiento de comestibles y bebidas, sito en La Albericia, 42, bajo.

Desestimando la pretensión instada por don Jesús Somoza Fernández para la apertura de una industria de abacería y carbonería en La Albericia, Canda, Landáburu, número 184.

Autorizando ampliación de sepultura en el cementerio de Ciriago a doña Elvira Ruiz Pellón.

Autorizando a Mármoles Póholsán para proceder a la construcción de una cripta en el cementerio de Ciriago.

Autorizando a don José María Leal del Valle para realizar obras de sobrefachada e instalación comercial en Rualasal.

Autorizando a don Joaquín Gómez para construir una calle en la calleja de La Encina.

Autorizando a don Francisco García Gancedo para construir una casa de vecindad en la calle de San Luis, 16.

Modificar los arbitrios señalados por la construcción de una casa de vecindad en la calle de Isabel la Católica, propiedad de Española de Edificaciones, S. A.

Concediendo anticipos reintegrables a funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Expresar, de oficio, al ilustrísimo señor director general de Marruecos y Colonias, don José Díaz de Villegas, el más sentido pésame por el fallecimiento de su hermano.

Sesión del día 26

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Agradecer el nombramiento de hermano mayor honorario de la Cofradía de Nuestro Pedro Jesús de la Sentencia, de la ciudad de Granada, así como enviar el escudo de la ciudad solicitado y lamentar no poder contribuir con cantidad alguna.

Depositar en la Habilitación de la Delegación de Industria 118,15 pesetas, al objeto de atender a los derechos y gastos de tramitación devengados por la revisión del censo industrial.

Trasladar oficio del Juzgado de primera instancia número dos, sobre anotación de embargo del crédito que contra este Ayuntamiento tiene don Fernando Riva.

Cambiar el destino de tres parcelas radicantes en Cuatro Caminos, "El Verdoso", desafectándolas del uso público e incorporándolas al patrimonio municipal, en concepto de bienes propios.

Proceder a la iniciación de los oportunos expedientes de expropiación de las casas emplazadas en mitad de la Prolongación de la Avenida de los Castros.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda sometiendo al conocimiento de la Corporación las bases redactadas por el señor interventor para la cobranza del alcantarillado.

Acceder a la reposición del acuerdo por el que se imponía la sanción de cinco meses de suspensión de empleo y sueldo al

aparejador del Ensanche, don Manuel Gutiérrez Díaz.

Concediendo la vacación anual reglamentaria a funcionarios.

Conceder a don Alberto Capa Rodríguez la excedencia voluntaria en su cargo de oficial administrativo.

Acceder al fraccionamiento solicitado por don Miguel Gómez López Mora para el pago de contribuciones especiales por las obras de Castelar.

Acceder a lo solicitado por don Jaime Marín para que le sea devuelta la cantidad cobrada por contribuciones especiales por la calle de Castelar.

Acceder a lo interesado por don Darío Martín Garrido para que sea anulada la cuota de plusvalía que le fué aplicada en su finca sita en el Pasadizo de San Martín, números 1 y 3.

Autorizando a varios señores trasposos, traslados, aperturas, instalaciones, etc.

Desestimar la pretensión instada por don Mateo Puras Peñaita para proceder a la instalación de un taller de carpintería en Cisneros, número 100.

Autorizando a doña Ramona Terán para reformar la buhardilla de la casa número 28 del Paseo de Menéndez Pelayo.

Autorizando a don Manuel Láinz para construir un pabellón anexo a su fábrica sita en la calle de Tetuán.

Autorizando a don Cayetano Seoane para construir un chalet en la calle de la Unión, San Martín.

Autorizando a don Mauricio Depasse para construir un chalet en la calle en proyecto que una San Martín con Canalejas.

Autorizando a don Manuel Alosó para elevar dos plantas sobre la casa núm. 9 de Carlos III.

Llevar a cabo la permuta de terrenos entre este Ayuntamiento y don Fernando Baños Mansilla, en la Avenida de la Reina Victoria.

Concediendo anticipos reintegrables a funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Santander, 26 de abril de 1952. El secretario, Luis de la Escalera.

Sesión de 30 de abril de 1952. Aprobado.—P. A. de la C. M. P. el secretario, Luis de la Escalera.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de marzo de 1953

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular número 25. Anunciando la concesión del correspondiente exequátur a favor del señor Andrew Jorn Ronalds, nombrado cónsul de Gran Bretaña en Bilbao...	177	se señalan los transportes «fuera de turno», «urgentes» y «preferentes» durante el mes de marzo próximo.....	186
Bando dictando medidas sobre incendios de montes	209	Ministerio de la Gobernación	
Circular número 26. Sobre la concurrencia de los menores de dieciséis años a los cinematógrafos en que se proyectan películas que no han sido declaradas "toleradas"	210	Orden de 29 de enero de 1953, por la que se dictan normas complementarias y aclaratorias del Reglamento de Funcionarios de Administración Local	202
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Ministerio de Justicia	
Anunciando la convocatoria para la provisión de veintiséis plazas de auxiliares administrativos y cinco de subalternos-ordenanzas	211	Decreto de 6 de marzo de 1953, por el que se autoriza la imposición de los máximos porcentajes de aumento establecidos en el artículo ciento dieciocho de la Ley de Arrendamientos Urbanos, en relación con su disposición transitoria undécima, a determinadas situaciones arrendaticias	245
Circular número 27. Transmitiendo escrito de la Dirección General de Administración Local, sobre expediente de orfandad instruido a favor de doña Pedra Sáinz-Parado Rivero.....	223	Administración Central	
Circular número 28. Declarando la extinción oficial de Fiebre aftosa en el ganado bovino de los términos municipales que se citan	229	Ministerio de la Gobernación	
Circular número 29. Anunciando la suspensión de los bailes, a partir del día 20 del actual, hasta la tarde del día 4 del próximo mes de abril	229	Convocando concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de interventores de fondos provinciales y municipales... ..	177
Circular número 30. Declarando oficialmente la extinción de Fiebre aftosa en el ganado bovino de los términos municipales que se citan	237	Resolviendo el concurso convocado por Ordenes de 12 de julio y 9 de agosto de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio y 14 de agosto, respectivamente), para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Secretarios de Ayuntamientos de primera categoría y Diputaciones provinciales.....	186
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"		Convocando concurso para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría	238
Presidencia del Gobierno		ANUNCIOS OFICIALES	
Orden de 27 de febrero de 1953 por la que		Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santa Cruz de Bezana.....	161

	<u>Págs.</u>
Inspección provincial de Enseñanza Primaria de Santander	161
Delegación de Cria Caballar de Santander y Vizcaya	162
Delegación de Industria de Santander.....	164
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	169
Confederación Hidrográfica del Ebro.....	183
Delegación de Cria Caballar de Santander	183
Distrito Minero de Santander	187
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bárcena de Pie de Concha.	187
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	194
Ministerio de Agricultura.....	196
Delegación de Industria de Santander.....	204
Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Santander	205
Ayudantía militar de Marina de Castro Urdiales	205
Distrito Minero de Santander.....	205
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	206
Gobierno Militar de Santander	213
Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes	213
Jefatura de Obras Públicas.....	213
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Castañeda.....	217
Delegación de Trabajo de Santander.....	217
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	218
Distrito Minero de Santander.....	220
Comandancia Militar de Marina de Santander	226
Distrito Minero de Santander	226
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santander	230
Jefatura provincial de Catastro Topográfico Parcelario de Santander.....	230
Audiencia Territorial de Burgos	230
Jefatura Agronómica de Santander	242
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	242
Distrito Minero de Santander	243
Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Santander.....	247
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Escalante	247
Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles	247
ADMINISTRACION ECONOMICA	
Delegación de Hacienda de Santander.....	243
Delegación de Hacienda de Santander.....	248
Administración de Rentas Públicas.....	253
ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Junta administrativa de Contrabando y Defraudación de Murcia	164
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	165
Ayuntamiento de Ruate	166
Instituto Provincial de Sanidad de Santander	166
Junta Obras del Puerto de Santander.....	166
Junta vecinal de Valle	169

	<u>Págs.</u>
Juzgado de primera instancia de Torrelavega.....	187
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	187
Juzgado de primera instancia de Villacarriedo.....	188
Instituto provincial de Sanidad.....	196
Ayuntamiento de Santander	196
Ayuntamiento de Ruiloba	196
Junta vecinal de Quintanillas.....	196
Ayuntamiento de Ramales.....	206
Junta vecinal de Róiz.....	206
Juzgado municipal núm. uno de Santander	213
Ayuntamiento de Santoña	213
Ayuntamiento de Ruiloba	214
Juzgado municipal número dos de Santander	226
Ayuntamiento de Puentevesgo.....	227
Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes de Santander	230
Dirección General de Obras Hidráulicas...	230
Juzgado municipal número dos de Santander	230
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.....	231
Junta provincial de Beneficencia	248
Ayuntamiento de Ruate	248
Ayuntamiento de Ampuero	248
Ayuntamiento de Escalante	249
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander.....	249
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander	250
Juzgado de primera instancia e instrucción de Castro Urdiales	253
Juzgado de primera instancia e instrucción de Villacarriedo	254

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas 166, 170, 184, 188, 196, 206, 221, 227, 231, 244, 250 y	255
--	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Reinosa, Vega de Liébana y Pesaguero	168
Ayuntamientos de: Ruate, Camaleño, San Pedro del Romeral, Potes, Ribamontán al Mar, Ruiloba, Castro Urdiales, Udías, Piélagos, Villaescusa, Medio Cudeyo, Villafufre, Los Tojos, San Miguel de Aguayo, Las Rozas, Torrelavega, Val de San Vicente y Valdáliga	170
Ayuntamientos de: Camargo, Ruate y Santa Cruz de Bezana	184
Ayuntamientos de: Santander, Ruiloba, Reocin, Cartes, Voto, Valdeprado del Rio, Solórzano, Medio Cudeyo, Santa Maria de Cayón, Selaya, Luena y Camargo.....	189
Ayuntamientos de: Corvera de Toranzo y Castro Urdiales	197
Ayuntamiento de Luena	208

